

ENTIDADES COLABORADORAS:



MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO



URÍA MENÉNDEZ



ORGANIZA:

BEQUINOR

Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial

C/ Alcalá, 119 – 4º izda.

28009 Madrid

Tel.: 91 575 54 66

Fax: 91 435 16 40

Correo-e.: bequinor@bequinor.org

www.bequinor.org

BEQUINOR, desde su constitución en 1967, como asociación técnica sin ánimo de lucro, agrupa a empresas y entidades de sectores muy diversos cuyo objetivo común es promover la mejora de la calidad y la seguridad de las actividades industriales y los productos, a través del fomento de grupos de discusión para la elaboración de documentos normativos y legales.

La Asociación aporta su experiencia a las Administraciones central y autonómicas para la preparación de la reglamentación sectorial aplicable. Igualmente, representa a sus asociados en las comisiones técnicas y ministeriales encargadas de la elaboración y actualización de los distintos reglamentos industriales, y gestiona, impulsa y participa en la elaboración de Normas en los Comités Técnicos de Normalización de AENOR: AEN/CTN 62: "Bienes de Equipo Industriales y Equipos a Presión" y AEN/CTN 109: "Seguridad en el Almacenamiento, Manipulación y Procesos con Productos Químicos".

BEQUINOR organiza encuentros y jornadas técnicas, pone en marcha comisiones técnicas y de trabajo y proporciona información y apoyo técnico a las empresas.



Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial

“Jornada Técnica Sector Estaciones de Servicio”

23 de marzo de 2010
MADRID

Hotel Wellington, Velázquez 8, Madrid

Salón Duque de Wellington

OBJETIVOS

Con elevada participación de empresarios del sector y técnicos de Industria de las distintas Comunidades Autónomas y con la colaboración de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Madrid, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, el Pool Español de Riesgos Medioambientales y el Despacho Uría Menéndez, se ha organizado esta Jornada técnica con el objetivo de divulgar aquellos aspectos urgentes relativos a la Seguridad Industrial y la Protección Medioambiental en el sector de referencia.

Para ello, se hará especial hincapié en todas las implicaciones que para el sector afectado suponen las distintas disposiciones reglamentarias que bien se han publicado o modificado recientemente o bien están en vías de modificación. En base a todo lo anterior, se proporcionará información completa y detallada en relación a las obligaciones del sector afectado para el cumplimiento de la reglamentación vigente aplicable.

De igual modo, y mediante la presentación de un caso práctico, se facilitará información relativa a los criterios aplicables para la evaluación del riesgo medioambiental de las instalaciones, en base a la identificación de las MTDs que garanticen la Seguridad Medioambiental de las Instalaciones a un coste razonable.

PROGRAMA

1-. Marco reglamentario y normativo

1.1. Seguridad Industrial de las Instalaciones: la ITC MI-IP 04

D. Emilio Ángel Almazán Moro, Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

1.2. Seguridad Medioambiental de las Instalaciones: la Ley de Responsabilidad Medioambiental y su Reglamento de desarrollo parcial

D. Carlos de Miguel Perales, Despacho Uría Menéndez

1.3. El punto de vista del Pool Español de Riesgos Medioambientales

D. José Luis Heras, Pool Español de Riesgos Medioambientales

1.4. Real Decreto 889/2006 de Control Metrológico del Estado sobre los Instrumentos de Medida: aplicación a las EES

D. Rogelio Garrido, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Comunidad Autónoma de Madrid

1.5. Iniciativa de la Dirección General de Industria de la CAM en la aplicación de la Directiva de Recuperación de Vapores Fase II

D. Rogelio Garrido, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Comunidad Autónoma de Madrid

2-. Instalaciones

2.1. Instalaciones para carburantes ricos en etanol

2.1.1. Guía para diseñar, ejecutar o legalizar instalaciones para carburantes ricos en etanol

D. Enrique Gómez, DIVISOIL

2.1.2. Incidencia en la contaminación medioambiental de los almacenamientos de combustible ricos en etanol. Posibles soluciones

D. Gustavo Mezquita Santos, Alternativas Ecológicas Ingeniería Energética

2.2. Almacenamiento de productos, equipos auxiliares e instalación mecánica

D. Guillermo de Mateo, LAFON ESPAÑA

2.3. Otros aspectos

2.3.1. Requisitos mínimos de Seguridad y Calidad para el revestimiento y la reconversión de tanques enterrados de simple pared a doble pared in situ

D. José Luis Folgado, RAFIBRA

2.3.2. Métodos para la reconversión de tanques enterrados de simple pared a doble pared in situ

D. Jorge González, ARETA

3-. La importancia del Mantenimiento Preventivo

D. Agustín García Iñigo, AUTOWALKER

4-. Legalización y puesta en servicio

D. Gerardo Hilera, Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y D. Mario Cabezas del Álamo, CINDER INGENIEROS CIVILES

5-. Inspecciones, Revisiones y Pruebas Periódicas

D. Miguel Ángel Ruíz, INGEIN

6-. Caso práctico: criterios de selección de políticas de prevención y evitación del riesgo medioambiental en una ES tipo

D. Agustín Llaguno, ICIMLAB

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

“Jornada Técnica Sector Estaciones de Servicio”

Madrid, 23 de marzo de 2010

Enviar por fax al: 91.435.16.40 ó por correo electrónico a: maria.rodriquez@bequinor.org

Nombre y Apellido:

Empresa:

Cargo:

Dirección:

C.P.: Ciudad:

Teléfono: Fax:

Correo Electrónico:

C.I.F./N.I.F.:

PLAZAS LIMITADAS

La inscripción queda supeditada a la disponibilidad de plazas

	Hasta 9/03/10 inclusive (10% descuento)	Desde el 10/03/10
Asociados BEQUINOR	270 € + 16% IVA = 313,20 €	300 € + 16 % IVA= 348 €
Asociados CEEES	270 € + 16% IVA = 313,20 €	300 € + 16 % IVA= 348 €
Asociados ARETA	270 € + 16% IVA = 313,20 €	300 € + 16 % IVA= 348 €
Asociados CONAIF	270 € + 16% IVA = 313,20 €	300 € + 16 % IVA= 348 €
Asociados AEVECAR	270 € + 16% IVA = 313,20 €	300 € + 16 % IVA= 348 €
No Asociados BEQUINOR	405 € + 16% IVA = 469,80 €	450 € + 16% IVA = 522 €
Técnicos de Industria CCAA	Gratuito	Gratuito

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la c/c:

0234 0001 09 9015255765

BANCO CAMINOS

Almagro, 8. 28010 – MADRID

(Adjuntar justificante de transferencia a este boletín)